

El Fiscal Coordinador del Servicio de Delitos de Odio y Discriminación de la Fiscalía Provincial de Barcelona, archivar la denuncia presentada contra el arzobispo de Tarragona. Don Jaume Pujol Balcells

El Fiscal Coordinador del Servicio de Delitos de Odio y Discriminación de la Fiscalía Provincial de Barcelona, archivar la denuncia presentada contra el arzobispo de Tarragona. Don Jaume Pujol Balcells, esta denuncia presentada por esta Asociación de Ex-Presos Sociales, el pasado día 31 de enero de 2012, por las descalificaciones que virtio contra el Colectivo IGTB, en la televisión Pública de Catalunya.

Declaraciones del Presidente de esta Asociación Antoni Ruiz i Saiz

Considero que la no admisión por parte del Fiscal de la denuncia que remitimos al Servicio de delitos de odio y discriminación, deja a nuestro colectivo indefenso ante los ataques y descalificaciones que diariamente vierten los jerarcas de la iglesia católica contra las personas LGTB, intentando de esta forma volver a criminalizarnos y buscar que nuestros conciudadanos nos discriminen en nuestras vidas diarias.

El estado español debería cuanto antes incorporar a su ordenamiento jurídico las doctrinas que emanan del Tribunal Europeo de Derechos Humanos. Estamos seguros de que si estas doctrinas hubieran estado en nuestro ordenamiento jurídico, hoy el Sr. D. Jaume Pujol Balcell, habría tenido que dar explicaciones ante un tribunal de las descalificaciones que pronunció contra nuestro Colectivo en la televisión Pública de Catalunya.
